

HOMOLOGACIÓN

*por derecho*  
*En lucha desde 1998*

Plataforma por la  
HOMOLOGACIÓN  
en Andalucía

# LA PLATAFORMA INFORMA

01

Curso 2011/12

## ILUSIÓN, DIGNIDAD y LUCHA

**Es nuestra propuesta para el nuevo curso 2011-2012**, que comienza con los mismos problemas de siempre en la enseñanza concertada andaluza agravados por los recortes de la crisis, prepotencia de los mercados e indignación ciudadana ante la sumisión de la clase política y pérdida de derechos conquistados.

Mientras el sector educativo se moviliza, la enseñanza concertada permanece callada y sumisa

Se ha iniciado el curso escolar con movilizaciones escolares en buena parte del estado, recortes en los presupuestos de educación, profesores interinos despedidos (no se les renueva el contrato, dicen los jefes de turno), aumento de las horas lectivas (de 18 a 20)...etc...y como consecuencia de ello: debates, artículos, noticias y primera actualidad de la Educación en estas primeras semanas de Septiembre, pero todo ello se circunscribe al ámbito de los centros públicos...¿dónde queda la enseñanza concertada? ¿No tenemos razones los trabajadores de la concertada para estar más indignados? ¿No dice la ley (LOE y LEA) que los centros concertados forman parte del sistema público educativo porque su financiación depende de los presupuestos generales del estado y de las comunidades autónomas? ¿Por qué este silencio?...sólo faltaría un titular en la prensa-TV que dijera: "La enseñanza concertada inicia el curso con absoluta normalidad y satisfacción", pero aunque no aparezca es la sensación que se transmite a la opinión pública e impide que el debate educativo tenga la fuerza necesaria para cambiar y mejorar de verdad el sistema educativo de nuestro país. A los hechos nos remitimos:

. Los Trabajadores de la concertada (más 130.000 en todo el estado y 16.000 en Andalucía) tenemos paralizado nuestro convenio colectivo desde diciembre de 2008, es decir, desde hace 33 meses. El convenio es la pieza fundamental en las relaciones laborales con la empresa y regula y actualiza nuestras condiciones de trabajo: del profesorado y las de los compañeros y compañeras del personal de administración y servicios. ¿Cómo es posible que nuestras Patronales y Sindicatos mayoritarios sólo hayan tenido 7 reuniones de negociación del convenio en 33 meses?. La última reunión se celebró allá por Octubre de 2009...y el tema de conflicto en la mesa de negociación estaba y está en la jornada lectiva: según el convenio vigente el profesorado tiene 25 horas lectivas (en Andalucía 22 ó 23 y no en todos los centros) y un total de 1.180 horas anuales, y se proponía aumentarlas en 90 aunque de carácter voluntario. ¿No suena raro que en la comunidad de Madrid el profesorado de secundaria esté indignado, con razón, por el aumento de 18 a 20 horas lectivas y en la enseñanza concertada que se tienen de 25 a 22 horas lectivas semanales no haya la más mínima movilización o protesta?

. Los salarios también se regulan por el convenio colectivo. Los docentes tenemos la suerte que al tener pago delegado la nómina se actualiza en Enero de cada año con la subida del % que suben los módulos de concierto en los presupuestos generales del estado, pero los compañeros y compañeras del PAS tienen congelado su salario desde el 2008 (con la excepción de aquellas empresas que les han adelantado a cuenta una cantidad hasta que se firme el nuevo convenio). Los salarios que se fijan en Convenio son muy inferiores a los que percibimos en nuestra nómina, porque luego existen acuerdos

autonómicos de equiparación retributiva excepto, nuevamente para el PAS que no están incluidos en estos acuerdos. Como podéis comprobar en nuestro INFORMA anual "Las matemáticas no engañan" la discriminación e ilegalidad existente entre los salarios de los trabajadores de los centros públicos y concertados es aún escandalosa para los docentes de más antigüedad y gravísima e injusta para el PAS. Más de 4.000 Trabajadores de la concertada exigíamos en el año 1998 en la puerta del parlamento andaluz la HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD, allí nació la PLATAFORMA porque nos oponíamos a la "media ponderada" y porque los Sindicatos no convocaban un referéndum para validar una firma que no respondía a la reivindicación histórica de los trabajadores...ahora algunos de ellos piden-exigen referéndum pero con escasa credibilidad. Otros siempre lo hemos tenido claro y lo defenderemos y exigiremos ayer, hoy y mañana.

. En Andalucía se firmó en el mes de Julio pasado el cumplimiento del acuerdo retributivo de 2008 que establecía que en 2011 cobraríamos el 100% de las retribuciones básicas que percibe un funcionario docente ( es decir sin sexenios y otros complementos como tutoría, calidad, coordinación...). Dichas cantidades eran de 17.18 euros en Primaria y 18.46 en Secundaria desde Enero, lo que por nueve mensualidades (hasta Agosto) darían unos atrasos de 153.62 euros en Primaria y 166.14 euros en Secundaria. ¿Por qué no los hemos cobrado todavía?¿Será la crisis o nos lo darán en Noviembre para la campaña electoral? ¿Por qué algunos Sindicatos y las Patronales firmaron en Julio con la Consejería que estas cantidades se cobrarían a cambio de esforzarnos para no faltar al trabajo y que no haya sustituciones en la concertada? ¿No es para indignarse que no nos podamos poner enfermos, o que si nos ponemos hagamos un esfuerzo para no faltar al trabajo? Mientras que en los centros públicos el curso pasado se implantó un nuevo sistema de sustituciones, en la concertada nos suplican u "obligan" a no faltar a cambio de unos euros que por ley nos pertenecen. ¿No se merecía esto una protesta generalizada?

. Por último, este año, como el pasado, el curso en toda la Secundaria se adelanta al 15 de Septiembre y en Primaria al 12. Las razones oficiales eran para elevar la calidad y conciliar la vida familiar y laboral. Y nos movilizamos algunos, la PLATAFORMA por supuesto, contra una normativa impuesta unilateralmente desde los despachos de la Consejería, pero otros muchos permanecieron en silencio o miraron para otro lado y ahora vienen los problemas: las horas lectivas que según el calendario escolar oficial hay que dar sobrepasan las establecidas en el Convenio vigente. ¿Cómo arreglamos este desajuste laboral que ya denunciábamos cuando se impuso por decreto? Pero no queda aquí la cosa, nuestras Patronales en su afán de competir con los centros públicos instauraron, también de forma unilateral, los sistemas de gestión de calidad para competir en excelencia educativa. Y así resulta que en los centros educativos concertados se ha aumentado el trabajo en días, horas, responsabilidades, auditorías, burocracia e incluso miedos-estrés y depresiones ante tanto despropósito por mejorar la calidad de enseñanza sin los verdaderos apoyos imprescindibles: más docentes y menos ratio, más presupuesto y menos burocracia. Sin embargo todo parece normalizado...

**La PLATAFORMA inicia el curso con este debate porque no cree que el silencio favorezca la participación democrática y seguirá luchando por la HOMOLOGACIÓN** en todos sus aspectos: económico, laboral y social. La crisis no la hemos provocado los Trabajadores y mucho menos los Trabajadores de la Enseñanza que ya vimos recortados nuestro salario en un 5 %. Apoyamos y apoyaremos cualquier movilización que defienda el empleo fijo, que defienda los derechos conquistados y que proponga de verdad la mejora de la EDUCACIÓN, porque la cultura es lo que hace a las personas más libres para pensar, debatir y decidir. ¡Mucho ánimo!

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla**  
**Web: [www.plataformaporiahomologacion.com](http://www.plataformaporiahomologacion.com) E-mail : [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)**